



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al día “Internacional de la Cruz Roja” a celebrarse el 8 de mayo de 2017.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'M. J. Tedeschi'.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día Internacional de la Cruz Roja se celebra el 8 de Mayo porque ese día, en 1828, nació su fundador Jean Henri Dunant, un banquero suizo que se preocupó al ver el mal servicio médico a los militares y la agonía que sufrían los heridos durante la batalla de Solferino (Italia) que enfrentaba a Franceses y Austríacos y les dio asistencia humanitaria junto a un grupo de colaboradores.

La Cruz Roja es una organización imparcial, neutral e independiente cuya misión humanitaria es proteger la vida en situaciones de guerra, tragedias, sismos, maremotos, inundaciones, asistiendo con atención médica, comida, vestido, refugio, sin condición social, económica, de raza o credo.

En tiempos de Paz la Cruz Roja desarrolla programas de ayuda para atender a todas aquellas personas que los necesitan y no disponen de recursos para ello.

Entre las principales acciones que la Cruz Roja lleva a cabo se encuentran:

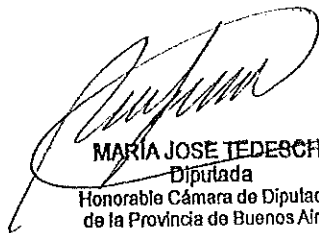
- La distribución de alimentos a familias necesitadas.
- Operaciones de socorro en situaciones de emergencia.
- Llevar a cabo operaciones de cooperación internacional.
- La construcción de colegios en lugares que carecen de ellos.
- La reconstrucción de casas destruidas por catástrofes naturales.

Para llevar a cabo estas acciones y otras más, la Cruz Roja cuenta con voluntarios, socios y personas que quieran colaborar y tengan interés y preocupación por las cuestiones humanitarias y solidarias.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto



MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires